

DECRETO EXENTO N° 1.919
 RETIRO, **02 AGO. 2024**

VISTOS:

- 1.- Las Facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2.- La ley 19886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su reglamento contenido en el Decreto Supremo N°250 (Ministerio de Hacienda) del año 2004 y sus modificaciones posteriores.
- 3.- Decreto Exento N°3.538 del 14/12/2023 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2024.
- 4.- Las Bases Administrativas; Especificaciones Técnicas; Anexos; Antecedentes del llamado a Licitación denominado “MEJORAMIENTO JUZGADO POLICIA LOCAL RETIRO”
- 5.- Decreto Exento N°1.757 del 11/07/2024 que autoriza llamado a licitación denominada “Mejoramiento Juzgado Policía Local Retiro”.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, la Municipalidad mediante Decreto Exento N°1.757 de fecha 11/07/2024 aprobó las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos, y otros antecedentes de la propuesta para el proyecto “Mejoramiento Juzgado Policía Local Retiro” y dispuso el llamado a licitación pública, publicándose el día 22/07/2024 en la plataforma de Licitaciones ChileCompra www.mercadopublico.cl bajo el número de adquisición 4511-23-LE24.
- 2.- Que, existiendo recursos disponibles para efectuar la contratación y, de conformidad a las disposiciones vigentes sobre la materia, es necesario realizar una licitación pública, a través del portal Mercado Público, con el objeto de adquirir los productos.
- 3.- Que, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N°19.886 y su reglamento de compras, se confeccionaron las presentes bases que observan los principios de libre concurrencia de los oferentes al llamado administrativo y de igualdad ante las bases que rigen los procedimientos concursales y, cumplen con los requerimientos técnicos y jurídicos para verificar la realización de la presente licitación pública.

DECRETO:

1.- DESÍGNESE, como miembros de la comisión de apertura y evaluación de las ofertas de la licitación pública “Mejoramiento dependencias JPL Comuna de Retiro” ID N°4511-23-LE24, a los siguientes funcionarios, o a quien los subroguen en ausencia formalizada el día de apertura y el día de la evaluación de las propuestas.

NOMBRE FUNCIONARIO	RUT	CARGO	SUBROGANTE
César Larrañaga Gutiérrez	12.793.220-4	Administrador Municipal	Yanara Yáñez Vallejos 18.878.476-3
Jimena Ibáñez Ibáñez	13.374.193-3	Directora de Adm. y Finanzas (S)	Ingrid Espinoza Parra 11.458.736-2
Marisol Almuna Salvo	12.360.376-1	Profesional Juzgado Policía Local	Daniela Cisterna Sepúlveda 15.879.243-5

2.- REGÍSTRESE, en el sistema institucional del Lobby, a los miembros de la comisión de apertura y evaluación de ofertas de la licitación pública “Mejoramiento Juzgado Policía Local Retiro” ID N°4511-23-LE24 antes individualizados.

3.- ESTABLÉZCASE, que la condición de sujetos pasivos de la “Ley de Lobby” de los integrantes de la referida comisión, será solo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esa comisión, es decir a contar de la fecha de apertura de las propuestas y hasta la fecha de adjudicación o deserción; conforme al calendario de la licitación establecido en el N°3 Etapas y Plazos de la ficha electrónica de la licitación ID N°4511-23-LE24.

ANÓTESE, REFRÉNDASE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL, ARCHÍVESE Y CÚMPLASE.



MIRYAM LANDAETA PARADA
DIRECTORA (S) DE SECPLAN



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



LORENA SOTO LEIVA
DIRECTORA (S) DE CONTROL INTERNO



ELIADA BARRA FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RRP/EBF/LSL/MLP/

DISTRIBUCION:

- PARTES / SECPLAN / ADMINISTRACIÓN / Carpeta Licitación /